



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



Fray Bentos

ACTA 52

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

DANIEL VILLALBA
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 26 de agosto de 2022

Media Hora Previa

Acto media hora previa de sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro, de fecha 26 de agosto de 2022.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

Luján Conde, Griselda Crevoisier, Natalia Fernández, María Duffaut, Roberto Bizoza, Pedro Roldán, Roque Anderson, Nelson Villalba, Silvia Barrientos, Fabricio Tiscornia, Sergio Rey, Laura Damasco, Irma Lust, Julio Dimitrioff, Mercedes Cuervo, Paulo Arizaga, Alfredo Gorla, Roberto Wilkinson, María Martínez, Juan Sardella y Washington Acosta.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles.

Estando en hora y en número damos comienzo a la media hora previa. Hay dos señores Ediles anotados.

Tiene la palabra la señora Edila Crevoisier.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Buenas noches, señor Presidente, compañeros Ediles y funcionarios.

En esta oportunidad quiero realizar un especial saludo al grupo de apicultores de Young que los días 12 y 13 de agosto realizaron una jornada apícola en la Cooperativa Calay, congregando a 380 apicultores de Uruguay y de la región, con disertantes de nuestro país y de América.

El mencionado encuentro internacional fue organizado por Reinas Uy y apoyado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la Intendencia de Río Negro y el Municipio de Young.

Se realizaron actividades didácticas relevantes en el teatro Atenas, donde se concentraron niños de Young y de escuelas rurales a quienes se les brindó un espectáculo de teatro y música en alusión a las abejas, que fue muy destacado. También se hicieron tareas prácticas en manejo de técnicas apícolas en el campo, trabajando con colmenas y todo lo relacionado a la apicultura.

Por lo antes expuesto, solicito enviar un saludo especial a Calay ante tan exitoso encuentro de apicultores que beneficia a la ciudad de Young y zonas rurales.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Solicita el apoyo del Cuerpo?

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Sí.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 22.

Tiene la palabra la señora Edila Duffaut.

SRA. MARÍA DUFFAUT. Buenas noches a todos.

Quiero destacar la participación de un estudiante de ingeniería en mecatrónica de la UTEC: el joven Mauricio Santisteban.

Mauricio participó de la competencia Mercosur de ciencia y tecnología, obteniendo el primer premio. El proyecto consistía en adaptar una silla de ruedas para que un joven de 20 años pudiera ir de la silla hacia el asiento de un auto. El proyecto se llama Movitec y consiste en un sistema metálico con articulaciones que, ensamblado a una silla de ruedas, permite que la persona pueda sentarse en el asiento de un vehículo. No solo se aplica para este caso, sino para que las personas que tienen una discapacidad motriz lo pueden usar en la casa. Eso es lo importante de todo este proyecto.

El prototipo realiza una serie de movimientos lineales y articulados que permiten levantar a una persona que no está en condiciones de caminar y trasladarla de un lugar a otro. Un actuador eléctrico es el dispositivo que sustituye la fuerza de la persona; es el que permite aplicar la fuerza necesaria para el levantamiento. Los brazos articulados son los que permiten mover a la persona de un lugar a otro. Se abastece de la corriente de una batería, puede ser la del auto o una independiente.

Como dije, hizo el proyecto para un caso particular, pero se puede aplicar para cualquier situación de este tipo de personas. Es de destacar porque personalmente pienso que la verdadera atención de la discapacidad es que las personas que tienen cierta discapacidad puedan insertarse en el medio donde viven.

Mi moción es enviar un saludo a Mauricio Santisteban, pero también a la UTEC porque de esto deriva la importancia que tiene dicha institución en nuestro medio al permitir que los estudiantes puedan realizar proyectos, estudios e investigaciones para beneficiar a la gente. Solicito que se envíe una nota a la UTEC y por su intermedio a Mauricio Santisteban.

SR. PRESIDENTE. Consulta: ¿enviamos nota a la UTEC y le solicitamos que salude al alumno mencionado o enviamos dos notas: una a la UTEC y otra al señor Santisteban?

SRA. MARÍA DUFFAUT. Dos notas.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Está a consideración lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 22.

No habiendo más anotados, damos por finalizada la media hora previa.
(Hora 20:06).

ACTA 52

En la ciudad de Fray Bentos, el día 26 de agosto del año 2022, siendo las 20:30, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 26 de agosto de 2022** a la **hora 20:30**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTA 51 de fecha 12/8/2022.
2. INFORMES DE PRESIDENCIA.
3. ORDEN DEL DÍA.
 - 3.1 **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas) (en mayoría).** Solicitud de anuencia por parte de la Intendencia de Río Negro para contraer una línea de asistencia financiera. (Repartido 237).
 - 3.2 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Necesidad de conformación y puesta a punto del Consejo Honorario Departamental de Salud. (Repartido 238).
 - 3.3 **Informe de las Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Falta de atención pediátrica en localidades de Grecco y Sarandí de Navarro. (Repartido 239).
 - 3.4 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Castraciones gratuitas caninas en el marco del convenio firmado con el Instituto Nacional de Bienestar Animal. (Repartido 240).
 - 3.5 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Participación en talleres organizados por Cecoed. (Repartido 241).
 - 3.6 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental teleconferencia virtual sobre «Mitos y verdades de la inteligencia artificial y Big Data», a realizarse el 2 de setiembre de 2022 en el Cine Teatro Atenas de la ciudad de Young. (Repartido 242).
4. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 24 de agosto de 2022

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Roberto Bizozza, María Duffaut, Luján Conde, Marcelo Casaretto, Griselda Crevoisier, Natalia Fernández, Fernando Quintana, Edén Picart, Silvia Barrientos, Fabricio Tiscornia, Roque Anderson, Marcos Burkhardt, Pedro Roldán, Laura Damasco, Alfredo Gorla, Juan Sardella, Mercedes Cuervo, Karina Sánchez, Irma Lust, Julio Dimitrioff, Raúl Bodeant, Rodolfo Casanova y Roberto Wilkinson.

SUPLENTE: Sergio Rey (c), María Martínez (c), Paulo Arizaga (c) y Washington Acosta (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresa a Sala el señor Edil suplente Nelson Villalba (20:40) (i).

Faltan: CON LICENCIA: Pablo Delgrosso y Alberto Rivero.

CON AVISO: Samuel Bradford, Walter Cardozo, Álvaro Falcone y Daniel Porro.

SIN AVISO: Esteban Palmira, Guillermo Techera y Jorge Burgos.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles y funcionarios.

Estando en hora y en número vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Consideración y Aprobación de Acta

SR. PRESIDENTE. Como primer punto ponemos a consideración la aprobación del Acta 51, de fecha 12 de agosto del corriente año.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos con el siguiente punto.

Orden del Día

3.1 **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas) (en mayoría).** Solicitud de anuencia por parte de la Intendencia de Río Negro para contraer una línea de asistencia financiera. (Repartido 237).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Buenas noches para todos.

Mociono la aprobación del informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, Repartido 237, tal como viene redactado.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Conde...

Estamos considerando la moción... Por tercera vez, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano...

(Se vota).

Negativa. 15 en 28.

Continuamos.

3.2 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Necesidad de conformación y puesta a punto del Consejo Honorario Departamental de Salud. (Repartido 238).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Mociono la aprobación del informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género, Repartido 238, tal como viene redactado.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

3.3 **Informe de las Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Falta de atención pediátrica en localidades de Grecco y Sarandí de Navarro. (Repartido 239).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Mociono la aprobación del informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género, Repartido 239, tal como viene redactado.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Quiero realizar una consulta a la Mesa.

Cuando votamos el primer tema del orden del día, ¿el resultado fue 15 en 28?

SR. PRESIDENTE. Sí.

SR. ROBERTO BIZOZA. ¿No es mayoría simple?

SR. PRESIDENTE. Para la línea de crédito se necesitan 21 votos. Por lo tanto, es negativa.

SR. ROBERTO BIZOZA. Claro. No es mayoría simple, es mayoría especial.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Por favor, evitemos los dialogados.

Continuamos.

3.4 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Castraciones gratuitas caninas en el marco del convenio firmado con el Instituto Nacional de Bienestar Animal. (Repartido 240).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Moción la aprobación del informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente, Repartido 240, tal como viene redactado.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

3.5 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Participación en talleres organizados por Ceceoed. (Repartido 241).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Moción la aprobación del informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 241, tal como viene redactado.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

3.6 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental teleconferencia virtual sobre «Mitos y verdades de la inteligencia artificial y Big Data», a realizarse el 2 de setiembre de 2022 en el Cine Teatro Atenas de la ciudad de Young. (Repartido 242).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Moción la aprobación del informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 242, tal como viene redactado.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

En consecuencia: **Resolución 67/2022**

VISTO: El planteamiento presentado por el señor Edil Álvaro Falcone relacionado con invitación para participar en teleconferencia virtual que brindará el 2 de setiembre del corriente el Ingeniero en Computación Juan Miguel Lavista, desde la sede de Microsoft en Seattle, sobre «Mitos y verdades de la inteligencia artificial y Big Data»;

CONSIDERANDO: I) Que el disertante iniciara sus estudios de informática en salones de la Casa de la Cultura de la ciudad de Young, dictados en su momento por el Profesor Wilson Rodríguez e impulsados por el Gobierno Departamental;

II) Que actualmente forma parte de *Microsoft Corporation* en Estados Unidos, brindando charlas motivacionales buscando acercar las últimas novedades en informática tanto a estudiantes, profesores del área y público en general;

ATENCIÓN: Al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro

R E S U E L V E:

1º) Declárase de Interés Departamental la teleconferencia virtual, que se dictará desde la sede de *Microsoft Corporation* en Seattle, Estados Unidos, por el Ing. en Computación Juan Miguel Lavista sobre «Mitos y verdades de la inteligencia artificial y Big Data» el 2 de setiembre de 2022 desde la hora 14 hasta la hora 17 en el Cine Teatro Atenas de la ciudad de Young.

2º) Remítanse invitaciones a los liceos del departamento de Río Negro, a las escuelas técnicas de Fray Bentos y Young, a la Universidad Tecnológica (UTEC), a los medios de prensa del departamento para su difusión y cumplimiento, archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente punto.

Asuntos Entrados
Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

1. **Señor Álvaro Falcone.** Solicita pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud invitación para participar en teleconferencia virtual que brindará el 2 de setiembre del corriente el ingeniero en computación Juan Miguel Lavista, desde la sede de Microsoft en Seattle, sobre «Mitos y verdades de la inteligencia artificial y Big Data».
(Exp. 4773)

SR. PRESIDENTE. A pedido del señor Edil, con fecha 22/8/2022 el tema fue derivado a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Continuamos.

2. **Señor Juan Sardella.** Solicita considerar en Sala necesidad de limpieza de arroyos e instalación de redes para evitar que elementos contaminantes lleguen al río Uruguay; requiriendo el uso de pantallas para mejor ilustración.
(Exp. 4774)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SR. JUAN SARDELLA. En nuestra ciudad hay tres pluviales –por así decirlo–, que son los tres arroyos que atraviesan 8 km de la zona urbana: el arroyo Laureles; el arroyo La Esmeralda, que tiene dos brazos que nacen en diferentes lugares y se juntan en el Jardín N.º 69, en calles Oribe e Ibirapitá, y la cañada de Los Hornos, que es el arroyito o arroyo que atraviesa el polideportivo. Hemos recorrido estos lugares y visto que la contaminación que se ha generado por la falta de mantenimiento es bastante importante, más allá de que en estos días se han limpiado algunos.

Queremos plantear al Ejecutivo la posibilidad de poner redes metálicas a cierta altura del agua para que los plásticos sean de fácil extracción, sobre todo los que flotan; esto no tiene mucho gasto, pero sí un rédito muy importante.

Como pueden ver, las imágenes son realmente elocuentes. «Eso» es frente a Prefectura, a 200 m, 250 m de donde estamos hablando, a 20 m de la ruta, y es un foco infeccioso; hemos encontrado hasta perros en dos o tres de estos arroyos. Si bien no hay cartelería, no es adecuado que la gente tire cosas en esos lugares. (lp)/ Además, va a parar allí lo que arrastra la lluvia de las calles de la ciudad. En esos lugares que vemos «ahí» se pueden instalar este tipo de cosas para ir trabajando concretamente en el medioambiente y cuidado ambiental.

Ojalá que algún día, cuando lleguemos a ser una ciudad más desarrollada y urbanísticamente grande, quede totalmente entubado por debajo de la tierra. Para que tengan idea, en calle Roberto Young hay dos cruces muy importantes de estos arroyos –lo digo para que se puedan instalar estas cosas–. En la ruta Roslik hay dos más. Son 15 cruces, vienen a ser puentes. En calle Capdevielle, en calle Colón... Desde su nacimiento hasta su desembocadura los arroyos tienen un mantenimiento deplorable y algunos vecinos me decían que hace cinco o seis años que no se limpian, no es de ahora.

Concretamente, pedimos que se empiece a trabajar en estas cosas y en la posibilidad de implementar redes receptoras de los contaminantes. A su vez, algún grupo de gente que se dedique a eso.

Lamentablemente, estos arroyos también reciben el desagote de muchos pozos negros, es otro tipo de contaminación mucho más compleja, es fósforo... Ojalá algún día se pueda eliminar eso también. Pero está a simple vista, no precisamos mucho y además las imágenes son elocuentes.

Traigo la propuesta de empezar a trabajar respecto a esto.

SR. PRESIDENTE. En concreto, señor Edil, ¿cuál es la moción?

Tiene la palabra, señor Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. La moción es enviar nota al Ejecutivo para que vea la posibilidad de trabajar más frecuentemente en la limpieza y mantenimiento de los arroyos y se estudie y evalúe la posibilidad de poner redes en estos lugares donde desemboca mucha agua, sobre todo en los cruces, para retener los elementos contaminantes que pueden ser volcados por vecinos y también arrastrados por la lluvia haciendo que la suciedad de la ciudad vaya a parar allí.

SR. PRESIDENTE. Bien. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

3. Señor Juan Sardella. Solicita considerar en Sala necesidad de iluminación y reparación del camino de La Feria continuación zona del resguardo desde ruta Vladimir Roslik.

(Exp. 4775)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tienen la palabra, señor Edil.

SR. JUAN SARDELLA. Buenas noches a todos.

Para quien conoce más o menos nuestra ciudad estoy hablando específicamente de donde estaba la explanada de madera o Transur, continuación del camino de La Feria rumbo al río, del resguardo o las inmediaciones del hotel RR. He andado ahí y he visto que las calles están bastante deterioradas y no hay ninguna iluminación. Son 300 m más o menos y debe haber unas 15 casas y algunas pequeñas chacras.

Si bien el Ministerio del Interior puso cámaras de seguridad, en cierto horario ante la oscuridad reinante no pueden captar ninguna imagen porque no tienen una luz que las ilumine aunque sea 50 m hacia ese lado.

Hemos hablado con algunos vecinos y a solicitud de ellos estamos pidiendo que se pongan por lo menos un par de luces para seguridad y para evitar accidentes; que se arreglen y se mantengan las calles, sobre todo a la entrada, porque hay algunos camiones que van a buscar cosas a las chacras y creo que existe un acopio de pescado también, y los pozos son importantes para el que va en moto; a su vez, hay chiquilines que van caminando por esos lugares a la escuela.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Está a consideración la moción presentada por el señor Edil Sardella de enviar nota al Ejecutivo sobre la preocupación que acaba de mencionar en Sala.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

4. Señora Karina Sánchez. Solicita considerar en Sala inquietud de vecinos de calles Timbó y Durazno en intersección con calle Asencio de la ciudad de Young por peligrosidad del tránsito vehicular debido al incremento en su circulación principalmente de estudiantes del liceo 2, ubicado en la zona, además de falta de señalización e iluminación; requiriendo el uso de pantallas para mejor ilustración.

(Exp. 4776)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señora Edila.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Aprovecho para saludar a mis compañeros y compañeras, y a los funcionarios.

La idea de traer las imágenes es para mostrar que este lugar ha adquirido cierta peligrosidad porque se ha intensificado el tránsito en la zona y además está prevista una intervención sobre un cruce que también es muy peligroso y está muy cerca: el cruce de calles 18 de Julio, Oribe y Timbó. Allí se va a hacer una rotonda. Trajimos varias veces

a Sala el tema de la peligrosidad de ese cruce, que está a dos cuadras de este otro, donde hay una calle, que es Timbó, y otra, que es Durazno, y unos metros más adelante está la intersección con calle Asencio.

¿Qué sucede? Ahí hay un terreno que termina como en esquina –en «esa» imagen se puede ver– y el problema es que las personas que vienen en vehículo por calle Durazno giran para tomar calle Timbó o vienen por calle Timbó y giran para tomar calle Durazno lejos de la intersección. También, cuando uno circula tanto por calle Durazno como por calle Timbó llega un momento en que puede quedar hasta en medio de la calle y como se juntan esas dos, si bien no ha pasado ningún accidente, son bastante frecuente las frenadas; al confluir esas calles quedan espacios de unos cuantos metros como al descubierto hasta la intersección con la otra.

No soy técnica vial, pero lo importante sería poder pintar ahí, continuar ese pico hasta la intersección con Asencio para evitar que se doble en el medio de la calle, pero también delimitar hasta la intersección y así generar mayor seguridad. Quizás pintando se daría una solución. Además, frente al Liceo N.º 2 no hay cebras y eso trae dificultades en los cambios de turnos porque hay muchos estudiantes circulando en la zona.

Estamos solicitando una intervención en la intersección de calles Timbó y Durazno y pintar una cebra frente al liceo.

A «ese» cartel que se ve en la foto lo hicieron los estudiantes en un proyecto que el año pasado vinieron a exponer a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos, pero no hay una señalización adecuada, no tiene la medida que debe tener. A su vez, frente al liceo para los ómnibus que llevan a los estudiantes al interior y ni está delimitado el lugar ni hay señalización.

Me parece que poder hacer una intervención en ese sentido aumentaría la seguridad en el entorno y la circulación vial. También en el tema de la iluminación, que es bastante pobre en esa cuadra en particular que tiene un componente bastante peligroso por las características del trazado de esas dos calles. (kg)/

Entonces, la solicitud concreta es que se pase al Ejecutivo Departamental el pedido de que se evalúe la posibilidad de pintar «ahí» para que esas dos calles queden bien delimitadas hasta la intersección con calle Asencio; además, toda la señalética necesaria en el tránsito en torno al Liceo N.º 2 y el pintado de una cebra en la esquina del mismo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Voy a coincidir en esta oportunidad con la señora Edila que trajo el tema a Sala y me gustaría –si se puede– solicitar el pase a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos ya que al estar estudiando toda esta problemática podría llegar a resoluciones posteriores.

Por lo tanto, si la señora Edila lo considera oportuno, quisiera pasar el tema a la comisión mencionada.

SR. PRESIDENTE. ¿Está de acuerdo, señora Edila Sánchez?

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Sánchez respecto a enviar nota al Ejecutivo solicitándole intervención en la señalética vial del lugar mencionado y que este tema pase a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos para que la misma trabaje el asunto cuando se trate el estudio de la Ordenanza.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

- 5. Señora Laura Damasco.** Solicita considerar en Sala necesidad de reapertura del baño de La Ensenada ubicado en calles España y rambla, y de ser posible adaptarlo como baño inclusivo (sin género, habilitado para discapacitados); requiriendo el uso de pantallas para mejor ilustración.
(Exp. 4777)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señora Edila Damasco.

(Se procede a la proyección de imágenes).

SRA. LAURA DAMASCO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos los presentes.

Traigo nuevamente el tema de los baños. Como sabrán, en la sesión del 27 de julio solicité la reapertura de los baños de la rambla. Hoy también van a ver imágenes sobre las condiciones en que están, lo que ofrecemos u ofrecíamos –en realidad– a nuestra ciudadanía y al turismo, vale la aclaración.

Hoy redoblo el pedido con la solicitud de reapertura de este baño; y no solo eso, sino la propuesta y el desafío de tratar de acondicionarlo para la gente discapacitada, que sea inclusivo, sin género, ya que en la ciudad –si no me equivoco– solo tenemos baños para discapacitados en la terminal de ómnibus. No sé si es posible arquitectónicamente, por eso hago la propuesta, el desafío, y si no es en este sitio me gustaría dejarlo planteado para otro lugar.

Existe la necesidad de que la ciudad sea más empática con los temas de discapacidad y turismo. Recalco que hace ya más de 3 meses que seguimos sin ofrecer baños a los ciudadanos de a pie en la zona de la rambla. Cabe el detalle de que estos baños están cerrados, pero se abrieron el fin de semana pasado en una actividad. Entonces, me gustaría saber si los baños son para un público específico o para todos.

Si bien se necesita que el quiosco esté licitado para que los baños funcionen, qué preocupación para el ciudadano, ¿no?, porque hasta que no se abra la licitación vamos a seguir estando sin baños y cuando estos se abran, ¿en qué condiciones estarán?

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Quiero reforzar y respaldar la iniciativa de la señora Edila, no porque sea necesario sino porque este tema ha sido traído repetidas veces a esta Junta por lo menos en los últimos 15 años.

Hubo una época donde la queja que más se escuchaba de parte de los vecinos era el tema del ruido, pero también de los baños.

Hace 15, 20 años, que la gurisada se junta en plaza Tiradentes, a la altura del baño al que hacía referencia la señora Edila Damasco proponiendo realizar una reestructura y ponerlo para uso público. No hemos tenido la capacidad de solucionarlo. Lo digo con la mayor autocrítica posible porque en nuestro gobierno no fuimos capaces de darle una solución.

La verdad es que se ha hecho mucho –entiendo que se está haciendo ahora– y sería una buena cosa que este Cuerpo Legislativo apoye desde el oficialismo –los compañeros del Partido Nacional– porque, en definitiva, no sería mérito de la señora Edila Damasco sino de esta Administración si de una vez con muy poca plata le pusiéramos fin a esta problemática.

En algunas ocasiones hemos hablado sobre este tema que es lo más natural. Los únicos que no nos damos cuenta de lo natural que es somos nosotros, los dirigentes políticos –rentados además–. Si un gurí viene de 20, 30, 40 cuadras y tiene que orinar o hacer lo otro ¿se va a ir hasta la casa, 20, 30, 40 cuadras, en moto, a pie o en lo que sea? Es imposible. Es natural que busque hacerlo y mil veces lo terminan haciendo en la puerta de la casa de un vecino.

Todos los que hemos pasado por la Administración hemos tenido una visión muy ombliguista, y me encanta decirlo en plural para sonar amigable con la Administración actual, porque primero asumo mi responsabilidad de no haber podido solucionar esto en los cinco años que fui Edil oficialista e intento compartirla con todos los compañeros que hoy lo son y con los que tienen mayor o menor llegada. Acá hay dos compañeros Ediles que han pasado por el máximo cargo del Ejecutivo haciendo suplencia. Lo digo con la mayor esperanza de que ojalá puedan terciar para que el señor Intendente, el Ejecutivo, pueda decidir de una vez ponerle fin a esto con muy poca plata.

Si no me equivoco, el primero que tuvo esa visión fue el propio Lafluf cuando realizó las rampas para discapacitados. En nuestra gestión la continuamos e hicimos muchísimas más.

Los temas de discapacidad y de un montón de problemas motrices y de distinta índole que tiene alguna parte de la ciudadanía han sido atendidos especialmente durante los últimos 10 o 15 años a nivel global y en particular en nuestro entorno, en nuestra comunidad. Sin embargo, no hemos tenido esa capacidad de atender a la gurisada que va allí, algunos de los cuales también tienen problemática motriz. (tm)/ Los baños del teatro de verano, históricamente... No existe ninguno de nosotros que no haya pasado por allí y no se haya calentado soberanamente por la pésima gestión y el mal estado de esos baños, echándole la culpa desde al Intendente de turno hasta al concesionario de turno. A veces uno duda sobre si eso es del pueblo o del concesionario de turno del quiosco.

Para empezar, hay cuestiones que yo no me las perdono y partiendo de allí no consiento que tenga perdón ninguno de los que tuvo el poder en el dedo índice, desde Lafluf hasta Terzaghi, pasando por Di Giovanni, Gallo, Levratto, de decir: vamos a

disponer de \$ 1.000.000 y hacer ahí unos baños como la gente para el gurí, para el veterano, para el discapacitado, para el judío, para el cristiano... Es egoísta la gestión que hemos hecho en lo que tiene que ver directamente con una necesidad de la comunidad.

Seguramente todos los compañeros Ediles de este plenario van a acompañar la moción de la señora Edila, pero además quería intentar tocar la fibra a los compañeros oficialistas, por lo menos a los que tengan mayor o menor llegada al Ejecutivo, para ver si esta vez podemos hacerlo y después nos pasan el trapito en cuanto a que esta gestión sí fue capaz de considerar que las personas que van a la rambla son seres humanos y precisan baños.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

En primer lugar, aclaramos que la bancada del Partido Nacional pensaba apoyar, no era necesario que nos tocaran ninguna fibra ni nada. Por lo tanto, haciendo esa aclaración, tenemos muy claro que este es un planteo que viene de muchísimo tiempo, ni siquiera del período del Frente Amplio, sino de antes incluso. Esta problemática antes se daba en el centro de la ciudad porque la juventud se concentraba allí, ahora se da en la rambla porque la juventud se concentra en la rambla y si en algún momento se concentra detrás de las cámaras del Anglo el problema será allá y vamos a estar reclamando por baños en ese lugar.

Es una problemática entendible, compartible, y vuelvo a insistir en que desde un principio pensábamos apoyar. Con las claras expresiones que había brindado la señora Edila Damasco era suficiente.

Por lo tanto, refrendo que vamos a acompañar el planteamiento ya que nos parece correcto. Las dinámicas de las ciudades van cambiando y se van generando esas situaciones que emergen de necesidades que se dan, como en este caso.

Vuelvo a destacar que estamos completamente de acuerdo, nos parece acertado el planteamiento y no tenemos ninguna duda de apoyarlo. Simplemente aclaro que no precisábamos que nos tocaran nada.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Antes de continuar con la votación quiero pasar un aviso que ya he mencionado en otras oportunidades para que se tenga en cuenta en los temas que siguen: el asunto entrado habla específicamente de los baños de La Ensenada ubicados en calle España y rambla; dejé continuar porque obviamente es un tema de humanidad, sensibilidad y demás, pero nos empezamos a ir por las ramas y terminamos en una discusión que no tiene nada que ver con el planteo que se hizo al principio. Así que, de aquí para adelante, ajustémonos a lo que está planteado en el asunto entrado.

Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Damasco.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

6. **Señora Laura Damasco.** Solicita considerar en Sala inquietud de vecinos y usuarios sobre mal estado del desvío del puente seco de Vialidad al borde de ruta 2, siendo necesario su acondicionamiento teniendo en cuenta normas de seguridad como figura principal para evitar alguna fatalidad durante el desarrollo de la obra; requiriendo el uso de pantallas para mejor ilustración.
(Exp. 4778)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señora Edila Damasco.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SRA. LAURA DAMASCO. A medida que vayan pasando los videos fácilmente vamos a ver cómo está hoy la situación en ese tramo.

Son varias las quejas de vecinos y usuarios con respecto a la obra que se está realizando actualmente en el puente de Vialidad.

Quise averiguar cuánto dura el período de la obra y por eso traje el tema esta noche a Sala, porque no tiene un cartel informativo, está faltando la parte de iluminación y de carpeta. En los videos se puede ver que es un tramo de mucho riesgo, circulan vehículos de carga muy pesados y también está el problema del polvo y del sol.

En cuanto a las normas de seguridad quisiera saber la posibilidad de mejorar la señalización, poner cartelería, poner iluminación y realizar una carpeta que mejore el camino. Tal vez me falta un poquito más de conocimiento en cuanto a tránsito, pero justamente traje el tema aquí para ver qué pueden aportar la Comisión de Tránsito y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en cuanto a la mejora de este desvío.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Buenas noches para todos.

Simplemente quiero hacer una puntualización sobre el tema que expuso la compañera en Sala. Evidentemente, siempre que hay una obra de esta magnitud –por suerte hay muchas en todo el país– trae molestias y perjuicios.

En cuanto al piso, que es lo que se ve más feo, en su momento estuvo impecable y trajo otro perjuicio: la gran velocidad con la que se transitaba; por supuesto, el peligro era mucho mayor.

Evidentemente, puede ser que se tenga que poner algún tipo de cartelería, no tengo conocimiento de que haya sucedido algún accidente en la zona. Se maneja bastante bien. Reitero: siempre que hay una obra de importancia pasan estas cosas. Yo, que ando por todas las rutas del país, sé que suceden en todas. Pero, por supuesto, es de recibo lo que trae la compañera.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Solamente voy a agregar sobre el tema que a veces no entendemos por qué cuando se van a realizar este tipo de obras no se tiene en cuenta... Este no es un desvío común, como el que se hace generalmente para poder realizar un arreglo y circular, es un desvío por el que pasa un tránsito impresionante. Vemos que los vehículos cada vez se van tirando más hacia la cuneta porque tratan de pasar con una rueda por allí para que la vibración sea mucho menor.

Pienso que cuando se inician estas obras dentro de los costos habría que prever que los desvíos estén en condiciones adecuadas. Si en este no ocurrió un accidente es porque realmente no ha tocado...

También vemos la situación que están creando los camiones en esa rotonda improvisada que muchos no entienden. El camión tritren, que es tan grande, es el mejor para girar porque como las zorras van acompañando no tienen problema, pero el camión remolcador con zorra al girar ha creado pozos en las esquinas generando dificultades impresionantes en la estructura. (nr)/ Ha sucedido que cuando se salen de los caminos feos muchos de ellos al quebrar la zorra vuelcan. Estas situaciones generan un montón de problemáticas que tendrían que preverse y hay que tomar medidas para evitar un siniestro de tránsito porque la circulación es cada vez más complicada –como dijo la señora Edila–.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. En realidad, el hecho de que no haya sucedido ningún accidente hace más valioso el planteo en el sentido de la prevención.

Los que vinimos de Young pasamos por ahí y lo haremos nuevamente finalizada la sesión, y vemos que es realmente peligroso. Incluso, el polvo con las luces es una combinación bastante peligrosa por lo que sería importantísimo regar para disminuir la cantidad de polvo que a veces impide ver bien. También tendrán que implementarse controles de la velocidad, incluso por el cuidado de los vehículos porque está lleno de pozos.

Se entiende que es parte del proceso de acondicionamiento del puente, pero no hay por qué sufrirlo por más que sea una obra en proceso; por el contrario, me parece que el hecho de mejorar las condiciones de ese desvío es por seguridad y para una correcta circulación. Hay camiones que se tiran para la banquina buscando circular a mayor velocidad o no sentir tanto el impacto del traqueteo. Eso es inevitable.

Me parece que el tema de que haya controles... En ruta 3 los puentes se encuentran con el mismo proceso y las veces que he pasado está Policía Caminera haciendo controles o cerca del lugar.

Creo que es necesaria una intervención en el puente al que nos referimos.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

En realidad, tenemos un vasto conocimiento del problema porque al igual que muchos compañeros diariamente pasamos por allí –como lo expresó un señor Edil–.

Ahora, esto provoca varias afecciones. El otro día hablé con un conocido que es chofer de ambulancias... Imagínese usted que si la primera filmación que vimos ahora fue realizada desde un ómnibus y vibraba, era fuerte el movimiento, desde un auto es mil veces peor y desde una camioneta precaria como alguna de origen chino... Se los puedo asegurar porque paso por allí. Imagínense una ambulancia especializada –con cuidados intensivos– trasladando a un accidentado por ese tramo de alrededor de 600 m.

Cuando se hizo la apertura del primer tramo era hasta el lugar de Vialidad Nacional, donde se hace la inspección del Sucta a los camiones. Cuando se pensó en hacer el proyecto de renovación del puente ese tramo se mejoró para darle paso además a la carga pesada de UPM. Uno, con toda la furia, podía tener que esperar el paso de 30 vehículos por día y la mayor cantidad de estos eran de esa caravana, entre caminera, vehículos de carga y demás. Se acondicionó, se alisó, se entoscó y quedó bárbaro. Una vez que terminó la carga de UPM, hace alrededor de 30 días –se anunció por radio–, se inició la obra del puente y se empezó a usar este tramo diariamente al menos por unos 500 camiones, con y sin carga, vinculados a la madera –a Forestal Oriental, a UPM y a Montes del Plata–, más todos los vehículos particulares. Al ser un paso obligatorio lógicamente se iba a romper enseguida. No se puede concebir que en el pliego de licitación de la obra del puente no se haya previsto o bien que el privado que está haciendo el puente le realice un mantenimiento mínimo indispensable a ese tramo o que lo asumiera Vialidad Nacional.

No vamos a descubrir acá que no es competencia de la Intendencia, pero el señor Intendente varias veces a la semana debe pasar por allí obligatoriamente. El Director de Obras conoce sobradamente este tipo de cuestiones debido a su gestión anterior y a la que lleva en esta en la misma área de donde depende primariamente la caminería rural.

Este tema sobre vialidad rural es del tipo de problemáticas que a veces fueron presentadas en Sala por los compañeros Ediles Acosta, Anderson, Laco y otros.

Es imperdonable para la salud de un paciente que va en una ambulancia con cuidados intensivos o para el capital de la ciudadanía; no hay derecho a que un ciudadano que pasa por allí rompa un amortiguador y tenga que gastar \$ 5.000 o \$ 10.000 por algo que tendría que haber sido previsto.

No hace falta que este tema se presente en la Junta Departamental. No *debió* hacer falta; sin embargo, terminamos en esto, cuando ya hay un pueblo caliente, y más de uno –gente que no es de Fray Bentos– que pasa por allí y sufre por lo mismo. El polvo es el más chico de los problemas... Sufren daños los vehículos. Y solamente la Salud del departamento sabrá si gente que estaba en pésimo estado de salud ha sido afectada debido a que tuvo que ser trasladada de emergencia y transportada por ese tramo, que es prácticamente una máquina moledora.

Si la señora Edila que trajo el tema a Sala está de acuerdo y las palabras sobre el mismo llegan al señor Intendente o al Director de Obras, pido que tengan a bien gestionar con la Dirección Nacional de Vialidad que por lo menos una vez por semana se pase una motoniveladora para matar la punta de las piedras. El señor Edil Anderson circula todo el tiempo en las rutas y sabe a lo que me refiero. Por más que se transite en un vehículo pesado, en uno de placer o en uno de carga, rompe, daña y no hay derecho a que un trabajador de cualquier índole, de cualquier oficio o con cualquier ingreso tenga que gastar plata debido a algo por lo que está pagando tributos para que sea mantenido.

Está bárbaro y felicito a esta Administración Nacional por estar renovando el puente, pero quedó rengo y es una pena que la obra sea criticable porque está sin contemplar esa parte de mantenimiento indispensable de pasar una motoniveladora

«peinando» ese tramo de apenas 600 m; por lo menos, para circular de forma medianamente digna, sobre todo las ambulancias.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Le doy la razón al señor Edil preopinante por lo expresado sobre el tema de las ambulancias en cuanto al traslado de algún paciente en delicado estado de salud.

En cuanto a conocimiento, creo que el señor Edil Anderson sabe bastante del tema porque es chofer. Entonces, me parece que empezar a opinar..., como que no se tuvo en cuenta... Se tiraron varios puntos, varios temas sobre la mesa. Por ejemplo, traigo a la memoria que cuando se hizo la ruta 24 todos sufrimos también el daño de los vehículos y nadie se quejó. Todo lo que significa progreso tiene su parte negativa, pero va a ser por un tiempo y después vamos a tener las cosas en mejores condiciones. Me parece que no da para hacer ese pequeño drama que hizo el señor Edil.

SR. PRESIDENTE. La solicitud de la señora Edila es enviar la preocupación al Ministerio de Transporte...

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto. (ld)/

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Ya que las palabras de la señora Edila van a ser enviadas al Ministerio de Transporte y Obras Públicas se podría consultar cuál es el plazo previsto de finalización de la obra.

SR. PRESIDENTE. Puedo haber escuchado mal, pero creo que en su alocución la señora Edila planteaba saber cuál es la...

Tiene la palabra, señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Lo hice en la presentación del tema: «*Teniendo en cuenta normas de seguridad como figura principal...*» ...el plazo en que se desarrollará esta obra, que justamente es lo que no sé porque no hay ninguna cartelería que indique cuándo comenzó y hasta cuándo se va a desarrollar.

SR. PRESIDENTE. Bien. Continúo.

Sería enviar la preocupación y lo mencionado en Sala al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Comisión de Tránsito para que trabaje el tema. Luego, hay un agregado del señor Edil Dimitrioff de solicitar al Ejecutivo Departamental que coordine con Vialidad para que colabore en la solución de esta problemática. ¿Es así?

SRA. LAURA DAMASCO. Lo sumamos.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

7. **Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala invitar al Director de Tránsito a la comisión correspondiente, para conocer e intercambiar acerca del proyecto de estacionamiento tarifado al que hiciera referencia en medios de prensa de la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 4779)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).
Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Tal cual lo expresa el asunto entrado la intención del tema es esa: invitar al Director de Tránsito, señor Nazario Pomi, para que en la comisión correspondiente se pueda conocer mejor y en más profundidad –si fuera posible– el proyecto al que hizo mención días pasados sobre el estacionamiento tarifado.

Son muchas las dudas que tenemos al respecto. Si la comisión así lo entiende, esperemos que se pueda coordinar una reunión con dicho Director y que cuando se haga presente podamos plantearle las dudas sin fijar una posición al respecto, simplemente es conocer el proyecto, cuál es la finalidad, el mecanismo de cómo se implementaría –a través de la Intendencia o de un privado–; en fin..., una cantidad de dudas que surgen sobre este tema. Si bien ha sido planteado por los menos en dos períodos legislativos anteriores, nunca se logró avanzar. Obviamente, hay distintas opiniones. Creo que antes de opinar es bueno saber bien cuál es el proyecto en su conjunto.

La moción es que este tema sea derivado a la Comisión de Tránsito y que la misma tenga a bien coordinar con el Director de Tránsito para conversar sobre el proyecto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente es para comunicar que la citación al Director a la Comisión de Tránsito está realizada desde hace varios meses, estamos esperando alguna información de cuándo puede hacernos el bien de concurrir. Hay muchos planteos para realizarle, ahora sumaremos el que presenta el señor Edil. La parte de la solicitud de hacerse presente ya está encaminada.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que cuando vi la presentación del asunto por parte del señor Edil que trajo el tema a Sala la apoyé desde el vamos, no tuve dudas en hacerlo.

En varias oportunidades me he preguntado si debo candidatearme para trabajar en prensa en vez de para ser Edil para así poder tener acceso a la información del Ejecutivo, porque no entiendo como a veces uno se entera de este tipo de cosas por la prensa y no por la Junta, por esa especie de cogobierno que aparentemente somos, pero que no terminamos de ser nunca.

Esta es una más de esas cuestiones, sobre todo cuando aquí en Sala un Edil de la Comisión de Tránsito ratifica que desde hace varios meses esperan al Director. Ojalá que podamos estar con la comunicación al día y desde esta banca me entere de que viene el Director porque me gustaría saberlo para concurrir y realizar un montón de consultas ya que, por lo visto, de una parte uno se puede enterar por la prensa y otras veces desde el Ejecutivo se acuerdan de que pueden compartir información con los Legisladores Departamentales, que son los que controlan la actividad de la Intendencia.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Quintana de enviar este tema a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos para que gestione la concurrencia del señor Director de Tránsito –cosa que ya está encaminada–.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

8. Señor Álvaro Falcone. Solicita pase a Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos inquietud de vecinos de la zona de avenida Wilson Ferreira Aldunate de la ciudad de Young, respecto a necesidad de que sea delimitado con pintura reflectante el tramo que cuenta con carpeta asfáltica y el pintado en la base de las columnas que bordean esta vía de circulación, a fin de facilitar la visualización para conductores de vehículos.

(Exp. 4780)

SR. PRESIDENTE. A pedido del señor Edil, con fecha 24/8/2022 el tema fue derivado a Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.

Continuamos.

9. Señor Fabricio Tiscornia. Solicita considerar en Sala se declare de interés departamental el concurso de fisicoculturismo y fitness Fray Bentos Classic, a realizarse el día 22 de octubre del corriente en la ciudad de Fray Bentos.

(Exp. 4781)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. Buenas noches, señores Ediles y funcionarios.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señor Edil Tiscornia.

SR. FABRICIO TISCORNIA. A modo de introducción voy a contar de qué se trata este torneo de fisicoculturismo y *fitness* que esta vez realizará su tercera edición en Fray Bentos.

Comenzó en el año 2016 llamándose Pablo's Gym Classic, justamente porque quien lo ha realizado en todas estas oportunidades ha sido Pablo Sánchez, titular de dicho gimnasio. En esa ocasión contó con la presencia de más de 80 atletas, entre ellos el campeón mundial de la Liga WFF, quien había obtenido su título a nivel *amateur* y profesional en Rusia, Antonio Osta, y una asistencia aproximada de 250 espectadores. En el año 2017 se repite el Pablo's Gym Classic en honor a Antonio Osta, quien falleció a principios de ese año. Luego, por diversos motivos, el evento no continuó.

Este año vuelve, pero con el nombre de Fray Bentos Classic, deja de pertenecer a ese gimnasio y pasa a ser una fiesta de todos los fraybentinos. Además, es un evento que tiene internacionalidad porque participan atletas de Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay.

Habiendo dicho esto voy a solicitar el pase del tema a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Es una excelente iniciativa del señor Edil Tiscornia.

Quiero recordar que en el año 2016, a iniciativa del célebre Edil George Kennedy, este plenario votó la declaración de interés departamental tal cual lo plantea hoy el señor Edil Tiscornia. En aquel momento la Intendencia apoyó con el vínculo para alquilar el salón de La Armonía –el señor Sánchez había solicitado el teatro Young, pero estaba ocupado–. (lp)/ Finalmente apoyó con el teatro Young.

Para los que no estaban y para enriquecer el asunto digo que es de gran interés internacional y recuerdo que VTV transmitió el evento para Uruguay y el exterior. Es realmente importante, destaca al departamento y dignifica la cultura del deporte, así que celebro y felicito al señor Edil por traer el tema a Sala. Ojalá que esta Junta entienda pertinente declararlo de interés departamental.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Tiscornia de enviar el tema a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, a los efectos de estudiar la solicitud de declaración de interés departamental.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos con el siguiente punto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación de los asuntos generales de la carpeta 2, desde el 1 al 15, con el destino dado por la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Ricardo Fleitas, referente a: «Convenio UDELAR e Intendencia de Paysandú - Regional Norte». (Exp. 11539) Resolución: Enterados.
- 2. Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Senadora Gloria Rodríguez, relacionada con el «Músico Cayetano Silva». (Exp. 11541) Resolución: Enterados.
- 3. Junta Departamental de Lavalleja.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Felipe de los Santos, referidas al Día Internacional de la Juventud, poniendo foco en la interacción de distintas generaciones para concientizar sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible. (Exp. 11542) Resolución: Enterados.
- 4. Canal Once.** Solicita autorización para comenzar a realizar la transmisión de las sesiones de la Corporación. (Exp. 11543) Resolución: *16/8/2022 a Comisión de Asuntos Internos.*
- 5. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1173 por la que se le asigna al señor Juan Carlos Clivio una partida equivalente al Escalafón NC005-Administrativo I y una compensación complementaria por concepto de *full time*, dejando sin efecto lo que recibía por Resolución 1776 del año 2020. (Exp. 11544) Resolución: Enterados.
- 6. Junta Departamental de Rivera.** Solicita información con respecto a si esta Corporación cuenta con protocolos de actuación ante situaciones de conflictos y/o acoso laboral. (Exp. 11545) Resolución: *23/8/2022 se procede por la Mesa.*
- 7. Tribunal de Cuentas.** Remite, a sus efectos, Resolución 1946/2022 adoptada respecto a reiteraciones de gastos efectuadas por esta Junta Departamental en los meses de abril, mayo y junio de 2022. (Exp. 11546) Resolución: Enterados.

- 8. Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección Nacional de Catastro.** Contesta oficio relacionado con posible cierre de Oficina Delegada de Río Negro, informando al respecto.
(Exp. 11547) Resolución: Enterados.
- 9. Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con propuesta de instalación de equipos de foto multas en algunas arterias de la ciudad de Young, informando al respecto.
(Exp. 11548) Resolución: Enterados.
- 10. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento el planteo efectuado durante la Media Hora Previa por la señora Edila Patricia Vasquez Varela referente a «Proyecto de ordenanza departamental en relación a la prevención de incendios forestales».
(Exp. 11549) Resolución: Enterados.
- 11. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por Ediles/as del Frente Amplio, referente a «Reconocimiento al sanducero Agustín Castro, integrante del equipo campeón del mundial de asadores 2022».
(Exp. 11550) Resolución: Enterados.
- 12. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por las señoras Edilas Verónica Villarreal, Mónica Febrero y Yessica Dantaz, referida a «Reconocimiento a Tatiana Seijas».
(Exp. 11551) Resolución: Enterados.
- 13. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por los señores Ediles Martín Osos y Fernando Rodríguez, y señora Edila Lourdes Melgarejo referente a «“EL MATE”, nuestra cultura».
(Exp. 11552) Resolución: Enterados.
- 14. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por las señoras Edilas Verónica Villarreal, Mónica Febrero y Yessica Dantaz, referida a «El Intendente de Paysandú, no reglamenta decreto de prohibición de pirotecnia sonora, siendo omiso al decreto departamental».
(Exp. 11553) Resolución: Enterados.
- 15. Tribunal de Cuentas.** Contesta oficio relacionado con validez de la Rendición de Cuentas 2021 y de la Modificación Presupuestal para el período 2022-2025, en virtud del horario de entrega, informando al respecto.
(Exp. 11554) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del Acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión. (Hora: 21:28).

ooo---o0o---ooo



Laura Vittori
Secretaria



Daniel Villalba
Presidente

